



Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LÉALA CON ATENCIÓN POR FAVOR.

El Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach, Inc. (“MBCHC”) se compromete a proteger su información médica (denominada también “información de salud”). Se nos exige por ley mantener la privacidad de su información médica protegida y proporcionarle a usted este Aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud protegida. Nosotros cumpliremos con las leyes aplicables y las condiciones del aviso que están vigentes actualmente.

¿QUÉ ES LA INFORMACIÓN MÉDICA?

La información médica o la información de salud es la información que MBCHC recopila de usted cuando usted es un paciente la cual identifica quien es usted. Esto incluye información tal como su nombre, fecha de nacimiento, fechas de los servicios, diagnóstico, tratamientos, información genética, información económica, medicamentos, información demográfica (nombre, dirección, números de teléfono de la casa/del móvil/del trabajo, correo electrónico), fotografías, grabaciones de audio o video, imágenes, etc. Esta información resulta importante porque permite que el personal de MBCHC lo trate a usted de forma más eficiente y eficaz.

CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA:

A continuación se describe cómo el MBCHC puede utilizar y divulgar su información protegida de salud para objetivos de tratamiento (entre ellos telesalud), pagos y operaciones de atención de salud. Estos usos y divulgaciones, a menos que se exprese lo contrario, no requieren su autorización por escrito.

Tratamiento. MBCHC puede usar la información de salud acerca de usted para proporcionarle tratamiento o servicios de atención de salud. MBCHC puede divulgar información de salud acerca de usted a los médicos, enfermeras, estudiantes, residentes, voluntarios u otro personal esencial que participe

en su atención. Por ejemplo, nuestra oficina puede divulgar información de salud acerca de usted a un especialista a quien se le haya pedido dar una consulta acerca de su atención, o su información de salud se puede transmitir durante una cita de telesalud. La telesalud es un tipo de tratamiento de atención de salud en el que el especialista de atención de salud y el paciente no están físicamente en el mismo lugar y el tratamiento se aplica por medio del empleo de tecnología, como por una transmisión audiovisual bidireccional.

Los pagos. MBCHC puede usar y divulgar información de salud acerca de usted para recibir pago por los servicios prestados a usted. Por ejemplo, nuestra oficina puede divulgar determinadas informaciones a su empresa aseguradora médica para recibir el pago por servicios prestados a usted. Sin embargo, de conformidad con las leyes de Florida, obtendremos su consentimiento antes de facturar a un tercero por servicios prestados a usted.

Operaciones de atención de salud. MBCHC puede utilizar y divulgar información de salud acerca de usted para objetivos operativos relacionados con nuestra oficina. Por ejemplo, nuestra oficina puede usar o divulgar información acerca de usted para objetivos de calidad de la atención. Estas actividades son confidenciales y están destinadas a permitir a nuestra oficina mejorar y continuar prestando una atención de alta calidad a usted y a los demás pacientes. Podemos también utilizar y divulgar su información para recordatorios, como para darle recordatorios de citas, medicamentos recetados y brechas de atención. Los métodos de contacto pueden incluir sin limitación las llamadas por teléfonos, mensajes de texto, dejar un mensaje en su contestadora o correo de voz, portal del paciente (correo electrónico), a menos que nos diga lo contrario. Podemos comunicarnos con usted para la atención de seguimiento o con información relacionada con alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan resultar de interés para usted.

Recaudación de fondos. Podemos comunicarnos con usted para recaudar fondos para MBCHC, sin embargo, usted tiene el derecho de solicitar ser excluido de estas comunicaciones y nosotros tenemos que respetar su solicitud.

Familia y amistades. A menos que se oponga, podemos divulgar su información médica a miembros de la familia, otros parientes o amistades allegadas cuando



Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

la información médica es directamente pertinente a la participación de la persona en su atención.

Divulgación al Departamento de Salud y Servicios Humanos. Podemos divulgar la información médica cuando lo requiera el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos como parte de una investigación o determinación de nuestro cumplimiento con las leyes pertinentes.

Notificación. A menos que se oponga, podemos utilizar o divulgar su información médica para notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su atención de su ubicación, estado general o defunción.

Auxilio en caso de desastre. Podemos divulgar su información médica a una entidad pública o privada, como la Cruz Roja Estadounidense, para los propósitos de coordinar con esa entidad para ayudar en esfuerzos de auxilio en situaciones de desastre.

Actividades de fiscalización de salud. Podemos divulgar su información de salud a una agencia de fiscalización de salud para actividades de fiscalización autorizadas por la ley, entre ellas auditorías, investigaciones, inspecciones, otorgamiento de licencia o medidas disciplinarias, procedimientos administrativos o jurídicos.

Abuso o negligencia. Podemos divulgar su información médica cuando trata de maltrato, negligencia o violencia contra usted de conformidad con las leyes federales o estatales.

Procedimientos jurídicos y administrativos. Podemos divulgar su información médica según permita la ley en el curso de determinados procedimientos jurídicos o administrativos.

Agencias del orden público. Podemos divulgar su información médica en el caso de determinados objetivos de orden público según exige la ley.

Funciones oficiales especializadas. Podemos divulgar su información médica según exige la ley en el caso de determinadas funciones oficiales especializadas, entre ellas: determinadas actividades de militares y veteranos; actividades de seguridad nacional e inteligencia; servicios de protección del presidente y otros; y situaciones de custodia en agencias del orden público e instituciones penitenciarias.

Especialistas en medicina legal, médicos forenses y directores de funerarias. Podemos divulgar su información médica a un especialista en medicina legal, médico forense o a un director de funeraria.

Donación de órganos. Si es un donante de órganos, podemos divulgar su información médica a una organización de donación y acopio de órganos.

Investigación. Podemos utilizar o divulgar su información médica a investigadores cuando una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica haya aprobado dicha investigación y otorgado una dispensa de autorización.

Actividades de salud pública. Podemos utilizar o divulgar su información médica, entre ellos informar la enfermedad, lesión, eventos vitales y la conducción de vigilancia, investigación o intervención en salud pública.

Seguridad de la población. Podemos utilizar o divulgar su información médica para prevenir o reducir una amenaza grave a la salud o la seguridad de otra persona o de la población.

Compensación al empleado. Podemos divulgar su información médica según autoricen las leyes relacionadas con la compensación al empleado o programas similares.

Empresas asociadas. Podemos divulgar su información médica a una empresa asociada a quien contratamos para prestar servicios a nombre nuestro. Para proteger su información de salud, exigimos a las empresas asociadas que salvaguarden adecuadamente la información de salud de nuestros pacientes. Por ejemplo, MBCHC puede utilizar a otra compañía para hacer la facturación a nombre nuestro. Las empresas asociadas están obligadas por la ley y por contrato con nosotros a proteger la privacidad de su información de salud. No se permite a las empresas asociadas de MBCHC utilizar ni divulgar ninguna información de salud suya excepto en la forma que se especifique en nuestro contrato con ellos y según exige la ley.

Intercambio de información de salud. Podemos divulgar su información de salud a través de una organización de intercambio de información de salud. Si planificamos divulgar su información de salud a través de una organización de intercambio de información, le daremos a usted la oportunidad de participar o negarse a participar en la divulgación.

TÉRMINOS DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD ORGANIZADOS: El Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach forma parte de una coordinación de atención de salud organizada que incluye participantes de la Red de Opción de Salud (“HCN”). Se dispone de una lista actualizada de participantes de HCN en <https://www.henetwork.org/leadership>. En su condición de empresa asociada



Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

del Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach, HCN suministra tecnología de información y servicios relacionados al Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach y otros participantes de HCN. HCN también participa en actividades de evaluación y mejoramiento de la calidad a nombre de sus participantes. Por ejemplo, HCN coordina las actividades de revisión clínica a nombre de organizaciones participantes para establecer las normas de buenas prácticas y evaluar los beneficios clínicos que se pueden derivar del uso de sistemas de historias clínicas electrónicas. HCN ayuda además a los participantes a trabajar en colaboración para mejorar la gestión de las remisiones de pacientes internos y externos. El Centro de Salud Comunitaria de Miami Beach puede compartir su información de salud con otros participantes de HCN cuando sea necesario para propósito de operaciones de atención de salud de la coordinación de atención de salud organizada.

AUTORIZACIONES: Ocasionalmente existen circunstancias que no están relacionadas con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención de salud o que tampoco la ley exige, en las que se puede usar o divulgar su información de salud. En estos casos nosotros obtendremos su autorización por escrito antes de divulgar su información de salud. Por ejemplo, solamente se harán los usos y divulgaciones siguientes con su autorización por escrito: 1) La mayor parte de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia; 2) Divulgaciones que constituirían la venta de su información de salud; y 3) Usos y divulgaciones para objetivos de comercialización. Además, usted tiene derecho de revocar cualquier autorización previa mediante notificación a nosotros por escrito.

SUS DERECHOS ACERCA DE SU INFORMACIÓN MÉDICA. Usted tiene los derechos siguientes sujetos a determinadas limitaciones, con respecto a su información médica que llevamos acerca de usted:

a) *Derecho a inspección y copia.* Usted tiene derecho de inspeccionar y recibir una copia o decimos adonde enviar una copia de su información de salud que se puede utilizar para tomar decisiones acerca de su atención o del pago por su atención, entre otras, la información guardada en una historia clínica electrónica.

b) *Derecho de solicitar restricciones.* Tiene derecho de solicitar una restricción o limitación sobre la información de salud que utilizamos o divulgamos para tratamiento, pago o operaciones de atención de salud. Tiene derecho de solicitar un límite en la información de salud que divulgamos acerca de usted a alguien que participe en su atención o el pago de su atención, como un familiar o una amistad. No estamos obligados a estar de acuerdo con su solicitud. Si estamos de

acuerdo con su solicitud, cumpliremos con su solicitud a menos que sea necesario utilizar la información en determinadas situaciones de tratamiento de urgencia. Usted también tiene derecho de solicitar que restrinjamos la divulgación de información de salud a su plan médico si la revelación es con el propósito de realizar pagos o operaciones de atención de salud (y no es con el propósito de realizar tratamiento) y la información de salud corresponde únicamente a un servicio o elemento de atención de salud por el cual ha pagado en su totalidad, y nosotros tenemos que cumplir con dicha solicitud. No estamos obligados a cumplir con su solicitud si usted no paga el servicio en su totalidad.

c. *Derecho de solicitar una enmienda.* Usted nos puede pedir que se enmiende la información médica acerca de usted en un registro médico que nosotros hayamos confeccionado. Podemos denegar su solicitud por determinadas razones específicas. Si denegamos su solicitud, le proporcionaremos una explicación por escrito de la denegación e información acerca de otros derechos que pueda tener usted en ese momento.

d. *Derecho de contabilidad.* Tiene derecho de recibir la contabilidad de las divulgaciones de su información médica hechas por MBCHC según exige la ley.

e. *Notificación de violación.* Usted tiene derecho de que se le notifique de cualquier violación de su información de salud no respaldada. Si hay una violación (según la define la ley) de cualquier información de salud suya no respaldada, entonces le notificaremos después de descubierta la violación de conformidad con las leyes estatales y federales aplicables.

f. *Derecho a una copia de papel.* Si recibió esta Notificación por medios electrónico, puede solicitar una copia de papel de esta Notificación de prácticas de privacidad de la información de salud protegida.

g. *Quejas.* Tiene derecho de quejarse ante MBCHC o el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos en los domicilios relacionados a continuación si usted cree que han violado sus derechos de privacidad. Todas las quejas se deberán hacer por escrito. Si usted opta por formular una queja, no se tomarán represalias en su contra de ninguna manera.

Para comunicarse con MBCHC, contacte a:

Attn: Privacy Officer
Miami Beach Community Health Center 11645
Biscayne Blvd, #207
North Miami, Florida 33181
Teléfono: 305-538-8835

